

Segunda. Por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, previo informe de la Inspección Educativa, se procederá a la adscripción del Centro de Formación Profesional que corresponda. La adscripción una vez efectuada, deberá comunicarse a la Dirección General de Planificación y Centros (Servicio de Formación Profesional).

Tercero. Los cuestionarios y orientaciones pedagógicas del área de conocimientos técnicos y prácticos homologados serán las dispuestas en el Orden de 9 de diciembre de 1975.

La organización de las enseñanzas, que serán supervisadas por la Inspección Educativa, deberá realizarse según lo establecido en las artículos 7, 8 y 9 de la precitado Orden.

Las evaluaciones del área homologado se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1972 (BOE de 9 de marzo) y en el Orden de 5 de agosto de 1975 (BOE de 1 de septiembre), con la intervención de la Inspección Educativa, que podrá disponer de los asesoramiento precisos.

Cuarto. La autorización de homologación que contiene la presente Resolución será anulada cuando el Centro deje de reunir alguno de las condiciones establecidos en la Orden de 4 de agosto de 1977 (BOE del 2 de septiembre) y en el Decreto 200/78 de 13 de febrero, por el que se regulan las titulaciones exigibles al profesorado de Formación Profesional.

El Centro se adecuará a los normas que puedan establecerse al amparo de lo dispuesto en la citada normativa.

Esta autorización se entiende sin perjuicio, en todo caso de la obligación del Centro de ajustarse a las disposiciones que regulan con carácter general los artículos 35 y 36 del Decreto sobre Ordenación de la Formación Profesional.

El Centro no podrá cesar en las actividades docentes homologadas sin la autorización de esta Dirección General. El plazo mínimo para realizar la solicitud de cese de actividades docentes será el necesario para impartir la totalidad de las enseñanzas del área de conocimientos técnicos y prácticos. En ningún caso, el cese de actividades podrá producirse antes de que sus alumnos reciban las enseñanzas completos del área homologada.

Código: 11700381.

Denominación: Academia de Peluquería Linense.

Domicilio: C/ Isabel la Católica, local n.º 4. Entreplanta.

Localidad: La Línea de la Concepción.

Provincia: Cádiz.

Titular: Ascensión Díez Soler.

Enseñanzas autorizadas: Peluquería.

Número total de puestos escolares: 46.

Sevilla, 7 de agosto de 1990.— El Director General, Francisco Soriano Serrano.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1990, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se modifica el número de puestos escolares de Formación Profesional al Centro Privado de Formación Profesional ADA, de Sevilla.

Examinado el expediente presentado por el representante de la entidad titular del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «A.D.A.» de Sevilla, solicitando ampliación del número de puestos escolares de Formación Profesional.

Considerando los informes preceptivos de la Inspección Educativa de Sevilla.

Considerando los informes de la Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Sevilla.

Vistos el Decreto 1855/74, sobre Régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el citado Decreto, y la O.M. de 31 de julio de 1974 de requisitos mínimos a reunir por los centros.

Resultando que la documentación presentada por el citado Centro se ha ajustado a la normativa vigente.

Esta Dirección General de Planificación y Centros ha resuelto autorizar, la reclasificación en el número de puestos escolares que se detallan, quedando autorizado con la capacidad total siguiente:

Código de Centro: 41006468.

Denominación: «A.D.A.».

Titular: Asociación A.D.A.

Clasificación: Centro de Formación Profesional de Primer Grado.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Domicilio: Polígono de San Pablo. Barrio B.

Capacidad total de puestos escolares:

Formación Profesional de Primer Grado: 360.

Sevilla, 9 de agosto de 1990.— El Director General, Francisco Soriano Serrano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de agosto de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica a la Sociedad Puerta Peña, Aroche (Huelva).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 1 de agosto de 1990, se ha concedido a la Sociedad Puerta Peña, Aroche (Huelva), una subvención de 15.000.000 Ptas. (quince millones de pesetas) para la realización de instalaciones de Servicios Recreativos, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 8 de agosto de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 31 de agosto de 1990, se ha concedido al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), una subvención de 500.000 Ptas. (quinientos mil pesetas) para la Realización de la II Feria Cultural, Turística y Comercial «Cazorla en Julio», lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 9 de agosto de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 959/90.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 959/90 contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 1990.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 959/90 por FASAGA, La Mato, S.A., D. Ricardo Torres Rocomora, La Tobo, S.A., y APYCE, S.A., contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a elaborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 1304/90).

En cumplimiento del art.º 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en Providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Confederación de Empresarios de Andalucía; representado por el procurador Don Manuel Gómez Jiménez de la Plata; en cuyo Recurso es parte demandado Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

ACTOS ADMINISTRATIVOS RECURRIDOS:

Decreto 117/1990, de 17 de abril, por el que se regula la

participación de la Junta de Andalucía en las Sociedades de Garantía Recíproca, publicado en el BOJA número 41 de 22 de mayo de 1990.

Recurso N.º.: 790 del año 1990.

Se advierte que la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, sirve de Emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y a aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se persanen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al art.º 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Málaga, 30 de julio de 1990.— El Secretario, V.º. B.º. El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencia a ferias internacionales febrero y marzo de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencias a ferias internacionales de febrero y marzo de 1990, a la empresa Viajes Bonanza, S.A., por un importe de nueve millones doscientas sesenta y cinco mil pesetas (9.265.000).

Sevilla, 1 de febrero de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencia a la feria Incentivos en San Luis. (USA).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a asistencia a la feria Incentivos en San Luis (U.S.A.) a la empresa expoviajes, S.A., por un importe de nueve millones seiscientos ochenta mil pesetas (9.680.000).

Sevilla, 14 de marzo de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a investigación de Diatomitas en la provincia de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a investigación de diatomitas en la provincia de Cádiz a la Universidad de Sevilla — Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, por un importe de seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (6.750.000).

Sevilla, 2 de abril de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 20 de abril de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a estudio desarrollo artesanal de Almería.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a estudio desarrollo artesanal de Almería, a la empresa plan de Marketing, S.A. por importe de nueve millones quinientas veinte mil pesetas (9.520.000).

Sevilla, 20 de abril de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a reedición actualizada de los folletos provinciales de Cádiz, Almería, Huelva y Jaén.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Reedición Actualizada de los Folletos Provinciales de Cádiz, Almería, Huelva y Jaén a la Empresa Imagen y Congresos, S.A.L. por un importe de nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesetas (9.478.000).

Sevilla, 17 de mayo de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 4 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a organización de las primeras jornadas Técnicas de Formación Empresarial para las Escuelas-Taller de Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Organización de las Primeras Jornadas Técnicas de Formación Empresarial para las Escuelas-Taller de Andalucía a la empresa Viajes Iberia, S.A. por un importe de cuatro millones cuatrocientas sesenta y nueve mil pesetas (4.469.253).

Sevilla, 4 de junio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Edición Folletos de Málaga y su provincia.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a edición de folletos de Málaga y su provincia a la Empresa Estudios Gráficos y de Imagen, S.L. por un importe de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (9.450.000).

Sevilla, 7 de junio de 1990.— El Consejera. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, por la que se hace público la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Edición y Publicación Andalucía Cien Imágenes.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a edición y publicación Andalucía Cien Imágenes a la Empresa Estudios Gráficos y de Imagen, S.L. por un importe de nueve millones cincuenta mil pesetas (9.050.000).

Sevilla, 18 de junio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 25 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencia a la Feria Holiday And Travel Show en Sidney (Australia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencia a la Feria «Holiday And Travel Show» en Sidney (Australia) a la Empresa Expoviajes, S.A. por un importe de siete millones cuatrocientas mil pesetas (7.400.000).

Sevilla, 25 de junio de 1990.— El Consejera. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 25 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Promoción de Andalucía en Francia.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a promoción de Andalucía en Francia, a la Empresa Carlos Gil&Gil Asociados, S.A., por un importe de ocho millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (8.475.000).

Sevilla, 25 de junio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 28 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencias a Ferias Internacionales de noviembre de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencias a las Ferias Internacionales de noviembre de 1990, a la Empresa Viajes Banzon,

S.A. por un importe de ocho millones ochocientos noventa mil pesetas (8.890.000).

Sevilla, 28 de junio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 3 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencia a la Feria Expo-Golf de Marbella.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a asistencia a la Feria Expo-Golf de Marbella a la Empresa Andalucía-Golf S.L., por un importe de ocho millones setecientos treinta y nueve mil pesetas (8.739.000).

Sevilla, 3 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 6 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Asistencias a Ferias Internacionales de octubre de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a asistencia a las Ferias Internacionales de octubre de 1990, a la Empresa Viajes Torre del Oro, S.A., por un importe de nueve millones cuatrocientos mil pesetas (9.400.000).

Sevilla, 6 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 9 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Promoción de la Costa del Sol en Alemania.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a promoción de la Costa del Sol en Alemania, a la Empresa Expoviajes, S.A., por un importe de seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000).

Sevilla, 9 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 9 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Suministro de Elementos necesarios para el acondicionamiento eléctrico de las Salas de Equipos de Proceso de Información en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de Trabajo.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a suministro de elementos necesarios para el acondicionamiento eléctrico de las salas de equipos de Proceso de Información en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de Trabajo, a la Empresa Infarcamp, S.A., por un importe de nueve millones ochocientos veintisiete mil dos pesetas (9.827.002).

Sevilla, 9 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 19 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Estudio de las niveles marmóreas en

la Sierra de Los Filabres zonas seleccionadas Cerro Pared, Maimón y Sierra Lisbana.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a estudio de los niveles Marmóreos en la Sierra de los Filabres Zonas Seleccionadas Cerro Pared, Maimón y Sierra Lisbana, a la empresa nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A. Enadimsa, por un importe de nueve millones setecientos cincuenta mil pesetas (9.750.000).

Sevilla, 19 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 24 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Reedición actualizada Guías Prácticas de Huelva, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Antequera.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Reedición actualizada de las Guías Prácticas de Huelva, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez de la Frontera y Antequera, a la empresa litografías Sanz, S.A., por un importe de nueve millones setecientos mil pesetas (9.700.000).

Sevilla, 24 de julio de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: Edificación de 13 viviendas en c/ Licenciado Lora, de Loja (Granada).

Clave: Gr-88/01-AS.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Conrolsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 38.589.152 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0%.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Sustitución de ascensor en bloque grupo Sánchez Guey, en Cádiz.

Expediente: AR-12307-RPV-OK (CA-90/07P).

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Texsa S.A.

Presupuesto de adjudicación: 5.544.965 ptas.

Baja de adjudicación: 0,165%.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.— El Director General, José Ramón Moreno García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FK9000006) (Res. P-80/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Tratamientos selvícolas en el monte «La Alcadesa» y tres más de la provincia de Cádiz.

Fecha de adjudicación definitiva: 17 de agosto de 1990.

Importe de adjudicación: 55.352.299 ptas.

Empresa adjudicatario: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 5 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Coronas Masip.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH89000027) (Res. P-81/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Repoblación forestal de 656,50 Has. en la finca «Pinar Grande» del T.M. de Almonte (Huelva).

Fecha de adjudicación definitiva: 20 de agosto de 1990.

Importe de adjudicación: 21.275.586 ptas.

Empresa adjudicatario: Pinus, S.A.

Sevilla, 5 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Coronas Masip.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FJ90000013) (Res. P-82/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Mejora y reparación de caminos forestales en Sierra Mareña de Jaén.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de agosto de 1990.

Importe de adjudicación: 14.320.000 ptas.

Empresa adjudicatario: Construcciones Diego Marín Alarcón, S.A.

Sevilla, 5 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Coronas Masip.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (TH90/82) (Res. P-83/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Prestación de servicios para la redacción de anteproyectos de clasificación y levantamientos topográficos e investigación de vías pecuarias pertenecientes a la provincia de Huelva.

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de agosto de 1990.
 Importe de adjudicación: 8.620.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Intecsa.

Sevilla, 5 de septiembre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre contratación de ruta de transporte escolar. (PD. 1305/90).

Autorizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar dentro de la provincia, esta Delegación Provincial hace público su propósito de proceder o la misma, a cuya efecto anuncio que el servicio o contratar es el siguiente:

Campofrío al Instituto de Formación Profesional de Riotinto.
 30 Alumnas a transportar, con un recorrido máximo de 100 kms.
 Presupuesto Tipo Licitación 1.024.314 ptas (6 % IVA incluido).

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, sita en Alameda Sundheim, núm. 17, en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, consignando en la propuesta la cantidad por la que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Huelva, Segura Obligatoria de Viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la presentación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio, será por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Huelva, 7 de septiembre de 1990.— El Delegado, Diego Marín Rite.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 1308/90).

Se anuncia concurso por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: AO/B0.001.14/AT.

Título: «Investigación Val del Omar».

Presupuesto de licitación: 21.500.000 ptas.

Fianza provisional: 430.000 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses y medio.

Clasificación: Subgrupa de tipo de actividad A.4 o B.6 Categoría C.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Filmoteca de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Filmoteca de Andalucía, sita en calle Medina y Corella, 5, de Córdoba.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre núm. 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referido en las aportadas 9.12 y 9.13 de dicha Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Filmoteca de Andalucía a las 12 horas del día 8 de octubre de 1990.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 1990.— El Consejero P.D. el Director General de Fomento y Promoción Cultural, Pedro Navarra Imberlán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 785/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo, hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación.

Nombre: Sapelana.

Número: 14.518.

Recursos a investigar: Granito Ornamental.

Superficie: 14 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Linares de la Sierra, Alájar y Aracena.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: tres años.

Titular: Construcciones Olivera, S.L.

Domicilio: Xandra Valerio 21, Maguer (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la establecida en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 17 de mayo de 1990.— El Delegada, Justo Maños Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4629/AT) (PP. 740/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada, Escudo del Cormen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 7 línea D.C. Sub. Zoidín, Sub. Bambo y Monachil.

Final: Centro de Transformación.

Término municipal afectada: Huétor Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,270

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.